

**VISTO:**

El Expediente N° 77.427/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución N° 148/23-CS-UNPA se aprobó el Calendario Académico 2023 para la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en dicho Calendario se fijaron los periodos de exámenes, para el turno julio-agosto, del 8 de julio al 6 de agosto de 2024, para el turno de diciembre de 2024, del 2 al 20 de diciembre de 2024 y para el turno febrero-marzo de 2025, del 10 de febrero al 28 de febrero de 2025;

QUE la Ordenanza N° 188-CS-UNPA por la cual se aprueba el Reglamento de Alumnos en su Capítulo II de los Exámenes Finales, Parte De Los Turnos y Periodos de Exámenes - Artículo 76°, prevé que los Consejos de Unidad podrán implementar dos llamados en cada turno;

QUE dicha decisión requiere de la modificación del Sistema de Gestión de Alumnos - SIU Guaraní - y que el mencionado cambio es necesario solicitarlo a la Secretaría General Académica;

QUE la organización en dos llamados en un mismo turno de examen beneficia a los alumnos y les permite rendir finales de asignaturas correlativas;

QUE la Secretaría Académica, mediante Nota N° 096/24, eleva las fechas propuestas para realizar los llamados;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 69/24 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

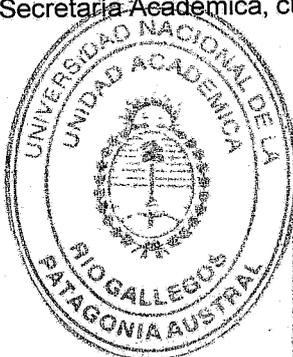
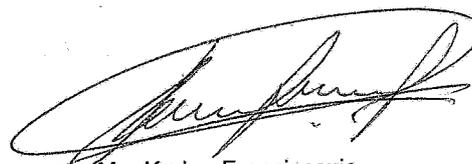
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el cronograma de evaluación de las mesas de exámenes correspondientes a los turnos de julio-agosto y diciembre del año 2024 y febrero-marzo de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Turno	Fecha de inicio	Fecha de Finalización
1 Llamado Julio	08/07/2024	12/07/2024
2 Llamado Agosto	31/07/2024	06/08/2024
1 Llamado Diciembre	02/012/2024	05/12/2024
2 Llamado Diciembre	12/012/2024	17/12/2024
1 Llamado Febrero	10/02/2025	14/02/2025
2 Llamado Marzo	24/02/2025	28/02/2025

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, ARCHIVASE.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Mg. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

175/24